

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000842 DE 2024

( 30 OCT 2024 )

"Por la cual se termina una designación y se dispone otra en la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

#### EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, en el artículo 7º del Decreto 312 de 2021, y

#### CONSIDERANDO

Que actualmente la Teniente Coronel EDNA YALILE RODRÍGUEZ BARRAGÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.766.031, es titular del cargo de Juez de Instrucción Penal Militar y actualmente desempeña el cargo de Fiscal Penal Militar ante Juzgado de Brigada, asignada a la Fiscalía 28 ante Juzgado de Brigada, con sede en Bogotá D.C., de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, para el cual fue encargada mediante Resolución No. 000478 del 28 de junio de 2024, del cual tomó posesión según acta No. 289-2024 del 29 de julio de 2024.

Que de acuerdo con la certificación del 03 de octubre de 2024, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, la Teniente Coronel EDNA YALILE RODRÍGUEZ BARRAGÁN, cumple con los requisitos para el desempeño del cargo de FISCAL PENAL MILITAR ANTE JUZGADO DE BRIGADA, establecidos en la Resolución No. 000084 del 27 de junio de 2021, "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos que conforman la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial".

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva el empleo de FISCAL PENAL MILITAR ANTE JUZGADO DE BRIGADA, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que se requiere terminar la designación de la Teniente Coronel EDNA YALILE RODRÍGUEZ BARRAGÁN, en el cargo de Juez de Instrucción Penal Militar y designar a la mencionada uniformada del Ejército Nacional en el empleo de FISCAL PENAL MILITAR ANTE JUZGADO DE BRIGADA.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. TERMINAR** la designación de la Teniente Coronel **EDNA YALILE RODRÍGUEZ BARRAGÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.766.031, en el cargo de **JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR**, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

**ARTÍCULO 2º. DESIGNAR**, con carácter ordinario, a la Teniente Coronel **EDNA YALILE RODRÍGUEZ BARRAGÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.766.031, en el cargo de **FISCAL PENAL MILITAR ANTE JUZGADO DE BRIGADA**, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

**Parágrafo.** La Teniente Coronel **EDNA YALILE RODRÍGUEZ BARRAGÁN**, ejercerá las funciones propias de su cargo en la **Fiscalía 28 ante Juzgado de Brigada**, con sede en Bogotá D.C.

**ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de posesión de la Teniente Coronel **EDNA YALILE RODRÍGUEZ BARRAGÁN**, en el empleo de Fiscal Penal Militar ante Juzgado de Brigada.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 OCT 2024

  
**JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS**  
Director General

**Norma Clarena Guayara Barreto**  
Secretaria General

**Diana Paola Mora Mora**  
Profesional de Defensa  
Grupo de Talento Humano de la Secretaría General

**Luz Edith Ochoa Tabares**  
Coordinadora Grupo de Talento Humano  
Grupo de Talento Humano